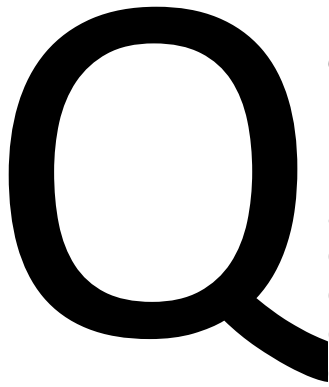


Conjunto de tres, o más (Ménage à trois, o plus)



Quizás sea más atractivo y *fashion* el término “*ménage*” cuando nos referimos a las relaciones sexuales de tres o más personas en lugar de decir directamente “conjunto de tres”. Hoy ya no se lleva eso. El famoso trío formado por dos hombres y una mujer, o una mujer y dos hombres es aplicable a otras formas de vida que guardan cierta relación con el hedonismo, aunque conforme avance en mi comentario es posible que inevitablemente desemboque en la manifestación erótica de las relaciones humanas. Pero entre tanto, empezaré comentado un hecho cierto que conocí en un pueblo hace algunos años.

Dos hermanos, empresarios modestos con pretensiones, sobradamente conocidos entre otras cosas por su afán en administrar con cuenta gotas su negocio, lo compartían todo... excepto la casa familiar y la *propia* (la esposa). Se decía de ellos que eran unos “hormiguicas” –otro término menos amable sería el de *miserables, roñosos...*, ahí la imaginación es libre–. Pertenecían a ese grupo social del que se decía con cierto desdén que, “a olivica comía, huesecico tirao”. En fin, como decía lo compartían prácticamente todo.

En su afán de notoriedad, por otra parte disculpable en una sociedad donde la propiedad de un coche de alta gama es signo de distinción, les llevó a comprar uno que no admitía dudas respecto a su empaque: un “mercedes”. Eso sí, de gama media.

Compraron solo uno para las dos familias, que habrían de administrarlo sabiamente. La costumbre en este pueblo era lucir el coche los fines de semana ya que para el resto de los días utilizaban el de empresa o el particular, más modesto. Los pormenores sobre su uso quedaron claros desde el principio. El domingo por la tarde, a lo sumo el lunes, sería devuelto al garaje familiar con el depósito de combustible lleno e inmaculado en su aspecto.

¿Estamos ante una forma de “Conjunto de tres”, o Ménage....? No tengo la menor duda. Su objeto de deseo estaba perfectamente focalizado en un vehículo de postín con el valor añadido del placer que provoca la ostentación.

Hay otras formas de practicar sentimientos poco edificantes en la política, por ejemplo, si se trata de compartir el poder.

Me refiero a los acuerdos que han adoptado algunos Ayuntamientos en la forma de repartirse el mandato ciudadano en las elecciones a alcalde del municipio. La duración del tiempo para el que es –o era– elegido el alcalde estaba en cuatro años, con posibilidad de reelección hasta su muerte. Aquí la ley electoral es laxa y permite que una persona pueda ejercer como tal durante toda su vida. Hoy se levantan voces con la boca grande cuando no tienen posibilidad de tocar el poder en favor de limitar los mandatos a dos legislaturas. Luego la boca empequeñece y donde dije digo.

Pero como la excitación que provoca el poder es tan irreprimible, resulta que en determinados municipios y por aquello de los “extraños pactos de alcoba” –nos acercamos al *ménage*– hay quien ha acordado repartirse el cargo en periodos de jidos años! No entiendo muy bien qué tipo de diseño de ciudad o pueblo, bulle en la cabeza del regidor a sabiendas que dos años, como el tango, “no son nada”. A este paso llegaremos a ver que don Pepito es alcalde los lunes, miércoles y viernes, y don Lucas, los martes, jueves y sábados. Y como en el caso de los hermanos empresarios: domingos alternos.

Y si seguimos la línea argumental de este escrito referido a los placeres compartidos hablaremos de ciertas formas de convivencia “en familia”.

El *derecho occidental* no permite “legalmente” la poligamia, pero mira para otro lado aunque tenga conocimiento de las relaciones entre personas formadas por tres o más individuos. De momento no entraremos en las dos formas más comunes de poligamia: *poliginia* (hombre con varias mujeres); o *poliandria* (mujer con varios hombres).

¿Qué opinaba ese mismo “derecho occidental”, si es que hubo alguna manifestación en ese sentido, cuando en el año 1968 se inició el movimiento hippie, el amor libre, la manifestación más primitiva del instinto como forma de vida entre jóvenes de determinadas culturas, para escándalo de las sociedades más puritanas? ¿Alguien cayó en la cuenta que se abría la veda a cualquier tipo de relación sexual con el visto bueno de los gobiernos formados en ese mismo espacio “occidental”? ¿Y quiénes son los integrantes del pensamiento occidental que ordenan con quien puedes o no mantener relaciones sexuales? ¿Es el divorcio y los sucesivos matrimonios una forma de poligamia por entregas? Porque ¿quién regula el número de parejas que puedes tener en un año, un mes, una semana, un día?

En otras sociedades, no diré que más o menos avanzadas que la nuestra que se erige en portadora de los mejores valores éticos, esta forma de relación está permitida. Los límites se fijan en la aceptación del mutuo consentimiento, nada de esclavitud y que el *maremágnum* de mujeres –u hombres, hijos incluidos– tengan una vida digna.

Esto no es el caos pero lleva camino de parecerse, o al menos nadie se atreve a pronosticar cómo será el tipo de vida en la próxima generación.

El mandato divino del “creced y multiplicaos” no es posible cumplirlo de manera *natural* en determinadas formas de relación. Salvo el recurso a las fecundaciones en laboratorio. Tampoco la Iglesia permite la poligamia, aunque este modelo garantice la proliferación de hijos. Entre los que pueden legislar para poner orden y no ver este desmadre de hijos de distintos padres y madres, matrimonios recasados y vueltos a separar, hijos de la misma madre y que a fuerza de los cambios de pareja, apenas existe una definición en el código civil que nos diga el grado de parentesco... Decía que aquellos que tienen el poder de legislar, se ponen exquisitos en los parlamentos y delante de un micrófono, pero no se cortan un pelo en hacer lo contrario de lo que predicán ¡eso sí! en la intimidad de la alcoba.



Mis bisabuelos por parte de padre: Juana María Galera Galera y Diego Rufino Egea Lajara.

La situación ideal de pareja no existe, como tampoco existe ni llegará el día que se consiga un estado de igualdad entre hombres y mujeres. Podrás cambiar de pareja y buscar en otra las virtudes que no viste en la primera. Aquellos atributos que más se parecían a tu madre, si es que fue ella la mujer ideal para ti. Piensa que a lo largo de la vida habrás tenido tantas ocasiones para arrepentirte como para agradecer la posibilidad de compartir tu vida con una mujer u hombre que te dio hijos en los que te viste reflejado. A veces recordarás – vana ilusión– que el tren que pasó y paró junto a ti en determinado momento y que no cogiste por razones que ahora mismo ni sabes ni recuerdas, era el apropiado.

Me ha llegado en el tiempo que redactaba este trabajo unas palabras del Papa Francisco que considero adecuadas al tema de las relaciones de pareja. Un asunto que daría para cientos de reflexiones y conclusiones que cada cual puede aportar en función de su experiencia vital:

"No existe familia perfecta. No tenemos padres perfectos, no somos perfectos, no nos casamos con una persona perfecta ni tenemos hijos perfectos. Tenemos quejas de unos a otros. Nos decepcionamos los unos a los otros. Por lo tanto, no existe un matrimonio saludable ni familia saludable sin el ejercicio del perdón...."

La Torrecilla, 16 de julio de 2017